



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

RESOL. CDFHCS Nº 058/2013

ANEXO

**CONSEJO DEPARTAMENTAL CARRERA CIENCIA POLÍTICA- SEDE
COMODORO RIVADAVIA**

CLAUSTRO DOCENTE

TITULARES

Vidoz, Susana
Felicetti, Fabricio
Ciselli, Graciela
Ortega, María Teresa
Orr, Analia
Perez, Alfredo D.

SUPLENTES

Márquez, Nanci Mariel
Pacheco, Iris
Silvera, Rene
Bucci, Silvy
Viviers, Gerardo
Escalante, Fernando L.

CLAUSTRO Graduados no Vinculados

TITULARES

Figueroa, Mirta

SUPLENTES

Pelicon, Néstor Enrique

CLAUSTRO ALUMNOS

TITULARES

Valdez, Mariana
Bustos, Alejandra
Quiroga, Susana
Coliboro, Mario

SUPLENTES

Ivañez, Luciana
Acuña, Miguel
Mayorga, Rosa
Paez, Claudia

DIRECTOR

Alfredo Domingo PEREZ

CODIRECTORA

María Teresa ORTEGA



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 de abril de 2013.

VISTO:

Las actas de constitución del Consejo Departamental de la carrera Ciencia Política, sede Comodoro Rivadavia y;

CONSIDERANDO:

Que según consta en las actas de reuniones de claustros se han intercambiado opiniones y acordado propuestas para la constitución del Consejo Departamental;

Que los Claustros docentes, graduados no vinculados y alumnos proponen, según consta en actas, candidatos/as por los Claustros;

Que se han cumplido los pasos estipulados por la Facultad para la presentación de propuestas que consta en el acta correspondiente;

Que ha sido elegido por unanimidad de los presentes, como Director de la carrera, al Prof. Alfredo Domingo Perez, como director de la Lic en Ciencia Política, y como Codirectora, a la Lic. María Teresa Ortega.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de marzo ppdos.

POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Designar como representantes del Consejo Departamental de la carrera Ciencia Política, Sede Comodoro Rivadavia, a los docentes, graduados no vinculados y alumnos que figuran en el Anexo de la presente resolución, y asimismo.

Art.2º) Designar como Director de la carrera, al Prof. Alfredo Domingo Perez, y como Codirectora, a la Lic. María Teresa Ortega.

Art.3º) Las presentes designaciones tienen vigencia a partir del 06/11/2012 y por el término que establece el Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de esta Universidad (dos años), Resolución CAFHCS N° 220/06 y Resoluciones ampliatorias (498/06, 124/2010, 303/2010).-

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCIÓN CDFHCS N° 058/2013

Mmg.

Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB